



**CAMPANA
& COMPAÑÍA**
ABOGADOS

19727

NOMBRAMIENTO

Quito, 30 de octubre de 2018

Señora

MARÍA ELENA ECHEVERRÍA SANDOVAL

Presente.-

De mi consideración:

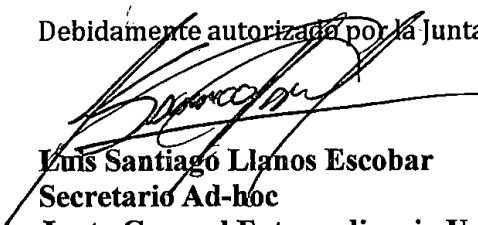
Durante la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía CAMPANA Y COMPAÑÍA ABOGADOS CAMPANABOGADOS S.A., con RUC: 1792867940001, celebrada del día treinta (30) de octubre de dos mil dieciocho (2018), se ha decidido designar a Usted, María Elena Echeverría Sandoval, portadora de cédula de ciudadanía 1711617264, como Presidente de la compañía referida.

Como consecuencia de su designación, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de CAMPANA Y COMPAÑÍA ABOGADOS CAMPANABOGADOS S.A. de manera individual, al amparo del artículo 6 de su Estatuto Social. En caso de ausencia temporal o definitiva será subrogada en sus funciones por el Gerente General de la Compañía de acuerdo con la norma enunciada previamente. El cargo lo ejercerá por el plazo de dos (2) años, de conformidad con el artículo 4 del Estatuto Social de la compañía.

La escritura de constitución de la compañía CAMPANA Y COMPAÑÍA ABOGADOS CAMPANABOGADOS S.A. donde consta su estatuto social, fue celebrada el día 11 de mayo de 2018, ante el doctor FELIPE ISIDRO ITURRALDE DÁVALOS, Notario vigésimo quinto del cantón Quito, y debidamente inscrita en el Libro de Registro Mercantil, del Registro Mercantil del Cantón Quito el día 15 de mayo de 2018, bajo número de repertorio 86939, número de inscripción 2490.

El nombramiento que se expide reemplaza el otorgado a favor del señor Jorge Isaac Fiallos Chiriboga, portador de cédula de ciudadanía 1716119662, el día once (11) de mayo de dos mil dieciocho (2018), y debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito dentro del libro de nombramientos bajo número de repertorio 87151 y número de inscripción 8104.

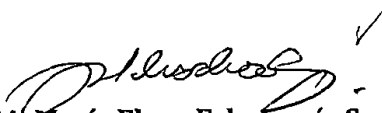
Debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas,


Luis Santiago Llanos Escobar
Secretario Ad-hoc

**Junta General Extraordinaria Universal de CAMPANA Y COMPAÑÍA
ABOGADOS CAMPANABOGADOS S.A.**



ACEPTACIÓN.- En Quito, a los 30 días del mes de octubre de 2018, acepto la designación efectuada a mi favor.


CPA. María Elena Echeverría Sandoval
C.C. 1711617264

